

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17952 *ORDEN de 22 de junio de 1990 por la que se dispone el cese de don Francisco José González de Lena Álvarez como Subdirector general para la Negociación Colectiva y Condiciones de Trabajo.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, ha dispuesto el cese de don Francisco José González de Lena Álvarez, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, como Subdirector general de la Negociación Colectiva y Condiciones de Trabajo (TRC040000328001001), agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de junio de 1990.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

17953 *ORDEN de 13 de julio de 1990 por la que se dispone el cese de don Fernando Elias Jiménez-Ridruero, como Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Soria.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, ha dispuesto el cese de don Fernando Elias Jiménez-Ridruero, funcionario de la Escala de Letrados de AISS, número de registro de personal 1677771646A6006, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Soria, (C. N. TRC702000142001001), por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de julio de 1990.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

17954 *ORDEN de 16 de julio de 1990 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 2 de abril.*

Convocado por Orden de 2 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 5) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros Directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 16 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DENOMINACION DEL PUESTO	NI GP LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI MO LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR		
1	1	SECRETARIA GENERAL TECN S.G. ESTUDIOS SOCIO-ECON TRC030000228001009	16 CD MADRID	AYUDANTE ADMON. N.11	11 TR MADRID	ARENAS MOLINA JOSEFA	0610126268A6026	6026	11		
2	1	SECRETARIA GENERAL TECN S.G. PLANIF. COORD. INTER JEFE NEGOCIACION N.10 TRC030000528001011	16 CD MADRID	AYUDANTE ADMON. N.11	11 TR MADRID	FERNANDEZ SANCHEZ M. PURIFICACION	5143197502A6026	6026	11		
3	1	SECRETARIA GENERAL TECN OF. RELAC. SOCIALES INTER JEFE NEGOCIACION N.10 TRC030000528001013	16 CD MADRID	AUXILIAR OFICINA N.10	10 TR MADRID	MARTINEZ MORAN M. CRISTINA	5159467457A1622	1622	10		
4	1	D.G. INFORMATICA Y ESTAD S.G. PLANIF. COORD. INTER AYUDANTE JEFE EXPLOTACI TRC080000228001010	14 CD MADRID	AUXILIAR OFICINA N.9	9 TR MADRID	RUIZ BARRAS MARGARITA	0026889768A1146	1146	0		
5	1	D.G. INFORMATICA Y ESTAD S.G. PROCESO DE DATOS SECRETARIO SUBDIRECTOR TRC080000328001015	14 CD MADRID	SECRETARIA SUB.GENERAL	14 TR MADRID	TORRE RODRIGUEZ M. ELENA DE LA	5000850624A1146	1146	0		
6	2	D.G. INFORMATICA Y ESTAD S.G. PROCESO DE DATOS AUXILIAR INFORMATICA N. TRC080000328001019	10 D MADRID			DESIERTA					
						DESIERTA					
7	5	D.G. INFORMATICA Y ESTAD S.G. PROCESO DE DATOS AUXILIAR INFORMATICA N. TRC080000328001019	10 D MADRID			DESIERTA					
						DESIERTA					
						DESIERTA					
						DESIERTA					
						DESIERTA					
						DESIERTA					
8	1	D.G. INFORMATICA Y ESTAD S.G. ESTADISTICA SECRETARIO SUBDIRECTOR TRC080000428001012	14 CD MADRID	CODIFICADORA	9 TR MADRID	RODRIGUEZ BUENO M. VICTORIA	5105204635A1146	1146	9		
9	6	D.G. INFORMATICA Y ESTAD S.G. ESTADISTICA CODIFICADOR TRC080000428001016	9 D MADRID			DESIERTA					
						DESIERTA					
						DESIERTA					
						DESIERTA					
						DESIERTA					

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE					
NUM. ORD.	NUM. PLZ.	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
10		R. G. INSTITUTO ESPAÑOL DE MOVILIDADES MIGRATORIAS Y NEGOCIADO N. 10 YRC040000328001011	14	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	MADRID	ORTIZ AGUDO MARGARITA	5027880313A6033	6033	10
11	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y NEGOCIADO N. 10 JEFE NEGOCIADO N. 10 YRC040000328001007	16	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	MADRID	SALAZAR ORTEGA VICTORIA	5189319435A1146	1146	10
12	1	DIRECCION GENERAL DE EMPL. Y NEGOCIADO N. 10 JEFE EQUIPO PROFESIONALES Y OCU. PACTO YRC070000328001005	14	CD	MADRID	JEFE EQUIPO N. 12	12	IR	MADRID	DOMENECH MIRA M. DEL CARMEN	5166116474A1135	1135	12
13	1	DIRECCION GENERAL DE EMPL. Y NEGOCIADO N. 10 JEFE NEGOCIADO N. 10 YRC070000328001008	16	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA N.12	12	TR	MADRID	BLAZQUEZ MARTIN AZUCENA	5079684846A6032	6032	12
14	1	DIRECCION GENERAL DE EMPL. Y NEGOCIADO N. 10 JEFE NEGOCIADO N. 10 YRC070000328001008	16	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	MADRID	BOTO BENITEZ M. MERCEDES	5187132635A6033	6033	16
15	1	DIRECCION PROV. ALICANTE Y NEGOCIADO N. 13 JEFE NEGOCIADO N. 13 YRC702000103001016	16	CD	ALICANTE	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	ALICANTE	PEREZ MARTINEZ JOSE GABRIEL	2164498335A1146	1146	9
16	1	DIRECCION PROV. ALICANTE Y NEGOCIADO N. 13 JEFE NEGOCIADO N. 13 YRC702000103001016	16	CD	ALICANTE	SECRETARIA	11	TR	ALICANTE	SEGURA LOPEZ JOSEFINA	2116907102A6025	6025	0
17	1	DIRECCION PROV. AVILA Y NEGOCIADO N. 12 JEFE NEGOCIADO N. 12 YRC702000105001012	16	BC	AVILA					DESERTA			
18	1	DIRECCION PROV. BARCELONA Y NEGOCIADO N. 10 JEFE NEGOCIADO N. 10 YRC702000108001018	16	CD	BARCELONA	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	BARCELONA	UREBA CENTELLA PEDRO	3388096013A1146	1146	10
19	1	DIRECCION PROV. CORDOBA Y NEGOCIADO N. 13 JEFE NEGOCIADO N. 13 YRC702000114001013	16	CD	CORDOBA	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	CORDOBA	CANO SEVILLA M. DOLORES	3006552502A1146	1146	10
20	1	DIRECCION PROV. CORDOBA Y NEGOCIADO N. 13 JEFE NEGOCIADO N. 13 YRC702000114001013	16	CD	CORDOBA	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	CORDOBA	GRINDA BENITO M. TERESA	1823873802A6026	6026	11
21	1	DIRECCION PROV. CORDOBA Y NEGOCIADO N. 13 JEFE NEGOCIADO N. 13 YRC702000114001013	16	CD	CORDOBA	EXCEDENTE				LOPEZ ESCUDERO JULIA	0039484057A1135	1135	0
22	1	DIRECCION PROV. CORDOBA Y NEGOCIADO N. 13 JEFE NEGOCIADO N. 13 YRC702000114001013	16	CD	CORDOBA	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	CORDOBA	ESTRADA DE SAAVEDRA M. DEL CARMEN	3003331068A6032	6032	10
23	1	DIRECCION PROV. CUENCA Y NEGOCIADO N. 12 JEFE NEGOCIADO N. 12 YRC702000116001012	16	CD	CUENCA	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TR	CUENCA	ROLANIA LOPEZ ANGEL	0445096146A6026	6026	11
24	1	DIRECCION PROV. GERONA Y NEGOCIADO N. 10 JEFE NEGOCIADO N. 10 YRC702000117001012	16	CD	GERONA	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	GERONA	MASO MASOS ROSER	4027859468A6033	6033	10
25	1	DIRECCION PROV. JAEN Y NEGOCIADO N. 13 JEFE NEGOCIADO N. 13 YRC702000123001013	16	CD	JAEN	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	JAEN	GARCIA MOLINA JUAN DE DIOS	2592628357A1146	1146	10
26	1	DIRECCION PROV. LEON Y NEGOCIADO N. 19 JEFE NEGOCIADO N. 19 YRC702000124001019	16	CD	LEON	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	LEON	MATORRA SUERO M. ROSARIO	1138577968A1146	1146	9
27	1	DIRECCION PROV. LEON Y NEGOCIADO N. 19 JEFE NEGOCIADO N. 19 YRC702000124001019	16	CD	LEON	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	LEON	REGUERO SAA M. DEL PILAR	0974881824A1146	1146	6
28	1	DIRECCION PROV. LEON Y NEGOCIADO N. 19 JEFE NEGOCIADO N. 19 YRC702000124001019	16	CD	LEON	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	LEON	GONZALEZ-VELEZ BARDON ESTHER	0949744346A6026	6026	11
29	3	DIRECCION PROV. MADRID Y NEGOCIADO N. 10 JEFE NEGOCIADO N. 10 YRC702000128001020	16	CD	MADRID	AYUDANTE ADMON. N.14	14	TR	MADRID	DIAZ PRIETO PILAR	0161447157A6026	6026	11
						AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	MADRID	LOPEZ TAPIADOR JUANA MARIA	0206876935A6033	6033	10
						AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	MADRID	HERNANDEZ MANRESA IGNACIO	0093429335A1146	1146	10
30	1	DIRECCION PROV. MADRID Y NEGOCIADO N. 10 SECRETARIO PUESTO TRABAJO YRC702000128001021	14	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	MADRID	PEDRENO MATEOS M. DEL ROSARIO	0109044935A6032	6032	9
31	1	DIRECCION PROV. NAVARRA Y NEGOCIADO N. 13 JEFE NEGOCIADO N. 13 YRC702000131001013	16	CD	PAMPLONA	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	PAMPLONA	GARCIA MONGE M. CONCEPCION	1576709957A6033	6033	9
32	1	DIRECCION PROV. ORENSE Y NEGOCIADO N. 14 AYUDANTE ADMINISTRACION YRC702000132001014	14	C	ORENSE	JEFE DE EQUIPO	12	IR	ORENSE	CASAS SALGADO M. CARMEN	3456500235A6025	6025	12
33	2	DIRECCION PROV. ASTURIA Y NEGOCIADO N. 16 JEFE NEGOCIADO N. 16 YRC702000133001016	16	CD	OVIEDO	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	OVIEDO	RODRIGUEZ ROSAL JOSE ANGEL	1057886057A1146	1146	10
						AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	OVIEDO	FERNANDEZ RUBIO M. JOSEFA LUCIA	1055227713A1146	1146	10
34	1	DIRECCION PROV. PALENCIA Y NEGOCIADO N. 16 JEFE NEGOCIADO N. 16 YRC702000134001016	16	CD	PALENCIA	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	PALENCIA	ROMAN CLAVERO ANA	1269178402A1146	1146	10
35	1	DIRECCION PROV. PALENCIA Y NEGOCIADO N. 16 JEFE NEGOCIADO N. 16 YRC702000134001016	16	CD	PALENCIA	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	PALENCIA	SANCHO VARGAS LUIS	1267140335A6033	6033	10
36	1	DIRECCION PROV. PALENCIA Y NEGOCIADO N. 16 JEFE NEGOCIADO N. 16 YRC702000134001016	16	CD	PALENCIA	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	PALENCIA	FRANCO GREGORIO ANGEL	1262872102A6025	6025	11
37	1	DIRECCION PROV. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y NEGOCIADO N. 12 JEFE NEGOCIADO N. 12 YRC702000135001014	16	CD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	FALCON BARRERA M. BERTA	4270138346A6025	6025	11
38	1	DIRECCION PROV. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y NEGOCIADO N. 12 JEFE NEGOCIADO N. 12 YRC702000135001014	16	CD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ALAMO DEL ROSARIO ANGELES ELENA	4275438046A6033	6033	10

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE					
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
39	1	DIRECCION PROV. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA ADMINISTRACION	14	C	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	RIVERO VEGA ARMANDO	4255964766A6025	6025	0
40	1	DIRECCION PROV. S. C. TEN JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	SANTA CRUZ DE TENERIFE	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TOBALINA MARTIN GONZALO SANTIAGO	1308358068A1146	1146	9
41	1	DIRECCION PROV. CANTABR JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	SANTANDER	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	TORRELAVEGA	GARCIA MARTINEZ JOSE LUIS	1386375868A6033	6033	10
42	1	DIRECCION PROV. CANTABR JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	SANTANDER	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	SANTANDER	PRIMO RUIZ JOSE MARIA	7211142402A1146	1146	0
43	1	DIRECCION PROV. CANTABR JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	SANTANDER	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	SANTANDER	RUIZOTO LEIVA NIEVES	1374992468A1146	1146	9
44	1	DIRECCION PROV. SEGOVIA JEFE NEGOCIADO N.16	16	BC	SEGOVIA	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TR	SEGOVIA	CABALLERO GUTIERREZ JOSE ODOLFO	T06PG11A5226	6026	16
45	1	DIRECCION PROV. SEGOVIA JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	SEGOVIA	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	SEGOVIA	HERNANDEZ CRISTETA JOSE FERNANDO	0340394568A6032	6032	10
46	1	DIRECCION PROV. SEGOVIA JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	SEGOVIA	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	SEGOVIA	PINELA YAGUE JUAN LUIS	0341056802A1146	1146	9
47	1	DIRECCION PROV. TERUEL JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	TERUEL	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	TERUEL	SALVADOR TORREJON ANGEL MODESTO	1885106268A1146	1146	10
48	1	DIRECCION PROV. VALENCI JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	VALENCIA	AYUDANTE ADMON. N.14	14	TR	VALENCIA	SALVIER ALMENDROS M. DOLORES	1953529313A6025	6025	14
49	1	DIRECCION PROV. VALENCI AY. ADMINISTRACION	14	C	VALENCIA	AY. ADMINISTRACION N.11	11	TR	VALENCIA	SARRATE DUCONS ROSA MARIA	1941651235A6026	6026	11
50	1	DIRECCION PROV. VALLADO JEFE NEGOCIADO N.16	16	BC	VALLADOLID	AYUDANTE ADMON. N.11	11	AG	VALLADOLID	DIAT RODRIGUEZ ANTONIO	0842800813A5039	5039	11
51	1	DIRECCION PROV. VALLADO JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	VALLADOLID	JEFE NEGOCIADO N.14	14	EM	VALLADOLID	CANTALAPIEDRA VELASCO M. LUISA	1216639646A1146	1146	14
52	2	DIRECCION PROV. ZARAGOZ JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	ZARAGOZA	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	ZARAGOZA	BASCONES BRAVO CARMEN MARTINA	1231328668A1135	1135	11
						AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	ZARAGOZA	MILLAN DE ARRIBA M. PILAR	1783215668A6033	6033	10
53	1	DIRECCION PROV. ZARAGOZ JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	ZARAGOZA	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	ZARAGOZA	PALOMAR CHICHARRO JOSE	1720974135A1146	1146	10
54	1	DIRECCION PROV. ZARAGOZ JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	ZARAGOZA	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	ZARAGOZA	ALCARIZ FORCADELL M. PILAR	1697117657A1135	1135	11
55	1	DIRECCION PROV. ZARAGOZ JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	ZARAGOZA	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	ZARAGOZA	MARRASE TOLOSANA M. ANTONIA	1799350446A1135	1135	11
56	1	DIRECCION PROV. ZARAGOZ JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	ZARAGOZA	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	ZARAGOZA	HERNANDEZ LAPUERTA ANA MARIA	1783721213A1146	1146	10
57	1	DIRECCION PROV. MELILLA JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	MELILLA	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	MELILLA	CAPEL GOMEZ LUIS GASPAR	2295660024A1146	1146	9

17955 ORDEN de 19 de julio de 1990 por la que se nombra a don Rafael Sánchez de Nogués Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ceuta.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el nombramiento de don Rafael Sánchez de Nogués, funcionario de la Escala de Letrados de AISS, número de Registro de Personal 3090849413A6006, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ceuta (C. N. TRC702000151001001).

Madrid, 19 de julio de 1990.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

17956 RESOLUCION de 19 de julio de 1990, de la Subsecretaria, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden de 18 de mayo de 1990 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Por Orden de 18 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 127, del 28), se convocó concurso para la provisión de puestos

de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de Méritos, contemplada en la base octava,

Esta Subsecretaria acuerda:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si alguno de los funcionarios afectados se encuentra disfrutando de permiso o licencia, el cese se efectuará cuando finalice éste.

Tercero.-Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 19 de julio de 1990.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.